

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Identificación

Tipo de programación didáctica:	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
Docentes responsables:	Ana Mª Ferrero Pérez
Punto de partida:	En este curso nos encontramos con un grupo muy heterogéneo formado por 21 alumnos. Aunque encontramos distintos niveles bien diferenciados, podemos afirmar, que en general el nivel de la clase es bajo. No obstante habría que destacar el buen ambiente en el aula y la predisposición ante el trabajo, lo cual hace previsible que se puedan alcanzar buenos resultados.
Introducción:	El departamento de música es unipersonal en el IES Santa Brígida. Esta programación del tercer curso de educación secundaria está basada en la LOMCE siguiendo sus directrices.
Justificación:	<p>La atención a la diversidad se basará en la asignación de roles musicales asumibles por cada uno de los alumnos/as teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones personales. De esta manera el alumnado vivirá su experiencia musical en el aula como una manera de enriquecimiento y mejora personal. Además de ellos se buscarán actividades motivadoras para todos incluidos aquel alumnado con escaso interés por el estudio.</p> <p>El alumnado con más dificultades para seguir la materia será reforzado dedicándole mayor tiempo por parte del profesor quien, con la ayuda también de alumnado aventajado, intentará de esa manera que puedan seguir la clase con normalidad y sientan que pueden también conseguir los objetivos que se plantean. El alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones, debido al carácter recurrente de muchos contenidos, no tendrá mayor problema para la recuperación de los mismos si pone interés en superar la materia.</p> <p>La calificación del alumnado se realizará en base a una media de las calificaciones que obtenga en cada una de las actividades que se realicen en la clase.</p> <p>El tratamiento de la materia estará basado en el aprendizaje significativo y en el enfoque por tareas propiciando el trabajo cooperativo generalmente en pequeños grupos y en la medida de lo posible la interdisciplinariedad. Las clases tendrán por lo tanto un enfoque esencialmente práctico. La participación en actividades extraescolares y complementarias contribuirá a dar sentido a todo ese trabajo. Con todo ello se trabajará en la adquisición de las CCBB y la educación en valores, con especial atención a la "no violencia".</p> <p>Respecto a los planes de recuperación, la materia estará superada por el alumno si aprueba el primer trimestre y presenta continuidad. En caso contrario, el alumno en cuestión deberá presentarse a un examen escrito donde también tendrá que interpretar una obra con alguno de los instrumentos de placa del aula de música. Este examen será convocado por el Departamento de Música con suficiente antelación.</p> <p>Durante el curso, se ofertará el Proyecto de Batucada a todos los niveles cuyo producto final lo observaremos en las celebraciones de los días del Centro.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Concreción de los objetivos al curso:

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocritica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo. Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego pueden ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el contexto educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas, por ejemplo, para reproducir, grabar, editar, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía. La constante utilización de las fuentes de información debe convertirse en un recurso que ayude al alumnado a entender los diferentes ejemplos musicales propuestos en el aula, y a motivar a indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: Parámetros del sonido y lenguaje musical.

Sinopsis: En esta unidad se pretende que el alumnado conozca y aplique los parámetros del sonido así como los elementos fundamentales del lenguaje musical.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Se utilizará la observación de las actividades realizadas así como pruebas teóricas.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (DEDU) Deductivo, (MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula de música.

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Instrumental Orff y piano eléctrico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/09/2017 0:00:00 al 29/09/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Creamos nuestra composición

Sinopsis: Se pretende que a través de la improvisación, el alumnado sea capaz de crear sus propias composiciones musicales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C02

Competencias:
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Se utilizará la observación de las actividades realizadas así como pruebas teóricas.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (MEM) Memorístico, (DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula de música.

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Aula de música, apps específicas de música...

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/10/2017 0:00:00 al 16/10/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Malos usos de los sonidos y exploración de fuentes sonoras

Sinopsis: Se pretende que el alumnado explore fuentes sonoras de su entorno y sea capaz de indentificar usos indiscriminados del sonido.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C04

Competencias:
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Observación de las tareas que se realizan con recogida de datos.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (MEM) Memorístico, (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo

Espacios: Aula de música y cancha.

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Materiales sonoros proporcionados por el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 17/10/2017 0:00:00 al 31/10/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Interpretación musical.

Sinopsis: Se pretende que el alumnado interprete música valorando la importancia del silencio, aportando ideas y trabajando en grupo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C03

Competencias:
(AA) Aprender a aprender
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/PEKWEB/Ekade/>

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (DEDU) Deductivo, (EDIR) Enseñanza directiva, (MEM) Memorístico

Espacios: Aula de música.

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Material Orff y piano eléctrico.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/11/2017 0:00:00 al 21/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Estructura y elementos de una obra musical.

Sinopsis: Se pretende que el alumnado conozca las formas musicales básicas, cómo se organizan los elementos y sea capaz de emitir juicios de valor.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C06

Competencias:
(CL) Comunicación lingüística
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Observación de las tareas que se realizan con recogida de datos y pruebas puntuales.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo

Espacios: Aula de música.

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Audiciones.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, coeducación

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/01/2018 0:00:00 al 26/01/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: La evolución de la música.

Sinopsis: Se pretende que el alumnado sea capaz de conocer los periodos musicales, las obras más representativas y el contexto en el que se producen.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C07

Competencias:
(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Observación de las tareas que se realizan con recogida de datos y pruebas puntuales.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva, (DEDU) Deductivo

Espacios: Aula de música.

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Recursos: Aula de música.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación

Implementación

Periodo de implementación: Del 29/01/2018 0:00:00 al 23/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Revisión crítica de la música actual.

Sinopsis: Se pretende que el alumnado realice una revisión crítica de la música actual mediante el uso de todos los recursos que estén a su alcance.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Observación de las tareas que se realizan con recogida de datos.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada

Espacios: Aula de música y aula de ordenadores.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Ordenadores del centro.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/04/2018 0:00:00 al 30/04/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Mi producción audiovisual

Sinopsis: Se pretende que el alumnado realice producciones audiovisuales para fomentar sus capacidades artísticas. Los contenidos a trabajar también estarán relacionados con la celebración del Día de Canarias.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS03C09

Competencias:
(CD) Competencia digital
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Observación de las tareas que se realizan con recogida de datos.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EDIR) Enseñanza directiva

Espacios: Aula de música y aula de informática.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Ordenadores.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Plan de Convivencia, Coeducación.

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/05/2018 0:00:00 al 22/06/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo: Se realizará en las reuniones de departamento.

Propuesta de mejora: